

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de acuerdo de admisión y apertura de período de prueba de expediente sancionador por presunta infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y ante la imposibilidad de notificar al interesado en el domicilio que figura en el expediente que se sigue por esta Delegación, mediante el presente anuncio se le notifica el acuerdo de admisión y apertura de período de pruebas por plazo de treinta días en el procedimiento administrativo que se cita, durante el que podrá proponer los medios de los que intente valerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 17 del Real Decreto 1398/1999, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, en relación a los arts. 80 y 137.4 y concordantes de la citada Ley 30/1992. Contra dicho acuerdo y por tratarse de un acto de trámite no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad de manifestar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme al segundo párrafo del artículo 107.1 de la misma Ley. Se comunica igualmente al interesado que para el conocimiento íntegro del acuerdo podrá comparecer en el Departamento Jurídico de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, de Cádiz, así como que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.5.d) de la Ley 30/1992, caso de tener que practicarse pruebas propuestas por el interesado, el plazo máximo para resolver quedaría suspendido.

Expediente sancionador núm.: 33/14-DG.

Interesado: Zhou Xiudan. NIE X-5955239-X.

Acto notificado: Acuerdo de admisión y apertura de período de pruebas.

Fecha acto notificado: 25 de febrero de 2015.

Cádiz, 27 de abril de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.